

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7480** *PERFUMES Y DISEÑO COMERCIAL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DELPOZO MODA, S.A.U., PERFUMES Y DISEÑO BEAUTY ADVISOR,  
S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de Perfumes y Diseño Comercial, S.L.U. ha decidido, en fecha 15 de diciembre de 2023, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas (Delpozo Moda, S.A.U. y Perfumes y Diseño Beauty Advisor, S.L.U.) por parte de la Sociedad Absorbente, produciéndose la extinción sin liquidación del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que será adjudicado mediante sucesión universal a la Sociedad Absorbente, en los términos del Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2023.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Madrid, 18 de diciembre de 2023.- El Administrador Único de Perfumes y Diseño Comercial, S.L.U., Delpozo Moda, S.A.U., y Perfumes y Diseño Beauty Advisor, S.L.U, Don Pedro Trolez Martínez.

ID: A230048868-1